

INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de INDUSTRIA ACERO DE LOS ANDES IAA S. A.

En mi calidad de Comisario Principal designado por la Junta General de accionistas de INDUSTRIA ACERO DE LOS ANDES IAA S. A., para dar cumplimiento con las disposiciones establecidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías, a la resolución No. 98.1.4.3.0007 emitida por la Superintendencia de Compañías, a los estatutos de la Compañía y demás normas legales, tengo a bien presentar el informe respecto de las operaciones y sobre el cumplimiento de obligaciones de la compañía por el ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero y 31 de diciembre de 2011

Los administradores y funcionarios de la compañía, me brindaron la información que he requerido a efectos de emitir el presente informe sobre las operaciones, proporcionándome la documentación y los registros que juzgué necesario analizar. De igual manera, he revisado el estado de situación financiera, y los correspondientes estados de resultados, estado de cambios en el patrimonio de los accionistas y el estado de flujos de efectivo de INDUSTRIA ACERO DE LOS ANDES IAA S. A. correspondientes al ejercicio económico 2011. La administración de la compañía es la responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera. El presente informe se emite para el conocimiento de sus accionistas, la Administración de la Compañía y para su presentación a la Superintendencia de Compañías como entidad de control.

1. La administración de INDUSTRIA ACERO DE LOS ANDES IAA S. A. durante el ejercicio económico objeto del presente informe, ha dado cumplimiento a las normas legales y reglamentarias así como también con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.



2. Los procedimientos de Control Interno aplicados por la Compañía, me permiten expresar que no contienen debilidades sustanciales que puedan afectar la presentación razonable de los estados financieros, el reconocimiento de los ingresos, costos y gastos son adecuados, el registro, control, conservación, custodia y aseguramiento de los bienes de la compañía son satisfactorios.
3. Los estados financieros de INDUSTRIA ACERO DE LOS ANDES IAA S. A., presentan razonablemente la situación financiera de la compañía, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", aplicadas en el ejercicio 2011 por primera vez.

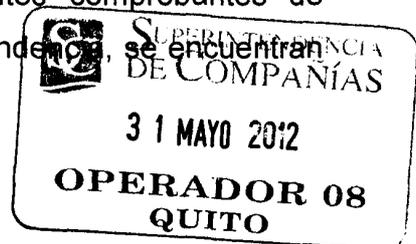
Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera

De acuerdo con disposiciones impartidas por parte de la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.08.G.DSC.10 de 20 de noviembre de 2008, estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera para las entidades sujetas a su control. Para el caso de INDUSTRIA ACERO DE LOS ANDES IAA S. A. le correspondió adoptarlas a partir del 1 de enero de 2011 procedimiento que lo cumplió de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías para las entidades sujetas a su control dentro de los plazos previstos.

4. Revisados los libros sociales de INDUSTRIA ACERO DE LOS ANDES IAA S. A. como actas de Junta General de Accionistas, expedientes de las actas, libros de contabilidad y los correspondientes comprobantes de respaldo de las transacciones, así como la correspondencia, se encuentran actualizados y se conservan apropiadamente.

Incremento de Capital Social

La Compañía efectuó un incremento de su Capital Social por un valor de US\$. 377.077 llegando a un total de US\$. 2'185.959 mediante capitalización de utilidades retenidas. La inscripción de la escritura pública por aumento



A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'J' followed by a horizontal line and a short vertical stroke.

de capital y reforma de estatutos la legalizó mediante la inscripción en el Registro Mercantil el 7 de diciembre de 2011

Negociación de acciones

COMPAÑIA DE MONTAJES INDUSTRIALES CMI S. A. adquirió la totalidad de la participación accionaria a los principales accionistas de INDUSTRIA ACERO DE LOS ANDES IAA S. A. quedando con una participación equivalente al 98.11%

OPINION

En mi opinión, los estados financieros de INDUSTRIA ACERO DE LOS ANDES IAA S. A., después de haber examinado los registros contables conforme a normas ecuatorianas de auditoría, presentan razonablemente, en todos los aspectos más importantes la situación financiera de la compañía, el estado de resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de los accionistas y el estado de flujos de efectivo por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2011



ROBERTO ENRIQUEZ C. CPA Msc.
Comisario Principal

Quito, Abril 26 de 2012

